

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017
CORTE ABRIL 30 DE 2017

Oficina de Control Interno

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

PRESENTACION

Para dar cumplimiento a las normas establecidas en relación con Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se realiza seguimiento a los planes y actividades programadas para el primer cuatrimestre de 2017; con el fin de proponer acciones propuestas por el comité encargado de visibilizar la norma a través del cumplimiento de la misma.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se encuentra el seguimiento y monitoreo a los seis componentes. De los que se destacaran aquellos cuya ejecución es; permanente, de fecha cercana al corte (30 abril) y los que ya tienen fecha expirada, de estos últimos se realizarán las observaciones pertinentes con el fin de determinar la eficacia en su ejecución y/ o los inconvenientes presentados para el logro de la misma.

COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos

- En relación con el mapa de riesgos: Se encuentran identificados los riesgos de corrupción dentro de los procedimientos que se considera tienen este tipo de riesgo, se revisan cada periodo pero no se definen nuevos riesgos ya que se considera que los establecidos dan cuenta de los posibles riesgos de corrupción que podrían existir en los procesos y procedimientos de la Universidad.
- Para los temas sobre lineamientos para la gestión del riesgo de corrupción que se quedaron en los puntos 1.2 y 2.1; éstos fueron integrados en el desarrollo de las actividades y se avanzó en la socialización permanente de la administración de los riesgos a los macroprocesos programados y en los que se podrían materializar este tipo de riesgos.

De igual manera se simplificó la matriz de riesgos, de manera que se facilitara su lectura y seguimiento.

- Para el punto que incluye publicación del mapa de riesgos, se encuentra cumplido ya que éste se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://www.uniquindio.edu.co/documentos.php?id=803> .
- De igual manera se puede evidenciar a publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción.



COMPONENTE 2: Racionalización de trámites

En relación con este punto, se puede encontrar que los trámites SUIIT, se encuentran documentados y revisados por los dueños de procesos involucrados y de los funcionarios del SIG, quedando pendiente la aprobación del Comité y su posterior publicación.

COMPONENTE 3: Rendición de cuentas

Para el tercer componente, se cumplieron todas las actividades programadas y se dio cumplimiento a la normatividad vigente para tal fin.

COMPONENTE 4: Servicio al Ciudadano

- Para cumplir con este ítem y la planeación inmersa dentro del Plan de trabajo se encuentra que se producen boletines mensuales donde se informan a la comunidad las decisiones tomadas por el consejo superior.
- Respeto de la interacción y el diálogo con la ciudadanía, ejercicio del control social, se tienen diferentes formas de comunicación constantes con la ciudadanía a través de varias redes sociales institucionales.
- Para el ítem sobre PQRSDF se cuenta con un link en la página institucional a través del que cualquier ciudadano puede comunicarse con la Universidad a fin de resolver sus inquietudes. De igual manera se maneja líneas telefónicas para denuncias anónimas, además de las solicitudes verbales que son resueltas de manera inmediata.

COMPONENTE 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Se encuentra en desarrollo un documento con el que se pretende tener un diagnóstico de cumplimiento de requisitos Institucional vs requerimientos de Ley.

COMPONENTE 6: Iniciativas adicionales

- Se definió la necesidad de desarrollar el plan de optimización de los sistemas de información que contribuyan a la toma de decisiones de la Alta dirección, respecto de lo que se encontró evidencia de avance mediante la contratación de una consultoría con ACIES.

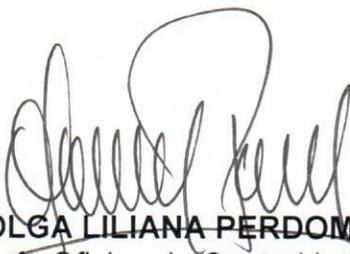
CONCLUSION

- Se ha venido adelantando el Plan anticorrupción y atención al ciudadano de acuerdo con los planteamientos establecidos y las fechas programadas.

- Se evidencia avance en el cumplimiento de las actividades programadas para fechas posteriores al periodo al que se le hace seguimiento.
- Para trámites SUIT se están teniendo en cuenta los lineamientos redefinidos, a fin de cumplir con los requerimientos actuales.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento a los procedimientos desde los riesgos que se puedan generar y no sólo a los ya existentes, a fin de definir o detectar nuevos riesgos y controlar que se puedan materializar.
- Es necesario definir responsables de la realización de actividades buscan lograr la visibilización completa del Plan anticorrupción y atención al ciudadano desde la delegación de la responsabilidad.



OLGA LILIANA PERDOMO NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
control@uniquindio.edu.co